

Por retorno de veraneantes: CONAF llama a la prevención de incendios forestales

- El alto flujo de personas en carreteras y rutas de zonas rurales y de interfaz puede aumentar el riesgo de comportamientos que favorezcan el inicio y la propagación de estas emergencias.

La Corporación Nacional Forestal (CONAF) refuerza su llamado a la ciudadanía a mantener una conducta responsable durante el regreso desde destinos turísticos, en el marco de la última etapa del verano. El incremento del tránsito vehicular y la presencia de personas en zonas de riesgo hace indispensable extremar las medidas de prevención.

“La prevención de los incendios forestales es una tarea permanente. El término del verano no es razón para bajar la guardia, ya que las bajas temperaturas no impiden que un incendio se inicie o se propague. Por eso, es fundamental que las personas que transitan por rutas rurales estén atentas y sepan cómo actuar si presencian una emergencia en estos días de retorno, por lo general, desde zonas rurales a las ciudades.”, indicó el director ejecutivo de CONAF, Rodrigo Illesca.

Seis recomendaciones esenciales para un regreso seguro:

1. **Gestión responsable de residuos en áreas naturales:** Al retirarse de parques, reservas, orillas de ríos, playas o cabañas, gestione correctamente sus residuos y basuras. Utilice únicamente los receptores y lugares habilitados. Nunca abandone desechos en zonas silvestres: los residuos orgánicos y envases pueden convertirse en focos de ignición.

1. **Infórmese antes de iniciar el viaje de regreso: Evalúe rutas alternativas y planifique el viaje con el tiempo suficiente**, incluyendo pausas de descanso. Prepare un kit de emergencia con agua, alimentos no perecederos, linterna, documentos personales, medicamentos, baterías, cargador portátil, botiquín de primeros auxilios y mantas.
1. **Conducta responsable en el trayecto:** Evite acciones que puedan desencadenar un incendio forestal: **no estacione sobre pasto seco en la berma, y jamás arroje colillas de cigarrillos, cerillos o cenizas desde el vehículo.** Respete la señalética de prevención instalada en las rutas. Recuerde que en Chile encender fuego en lugares no habilitados es una infracción sancionada por la ley.
1. **Reporte de inmediato cualquier foco de incendio: Si visualiza el inicio de un fuego, llame de inmediato a los números de emergencia: 130 de CONAF y 132 de Bomberos.** Proporcione información precisa: ubicación exacta, descripción de lo que arde, accesos y cualquier otro dato que soliciten los operadores.
1. **Protocolo si enfrenta un incendio en la vía: Si un incendio corta la carretera o el humo dificulta la visibilidad, reduzca la velocidad de inmediato y señalice su detención con las luces del vehículo.** De ser necesario detenerse, hágalo lo más alejado posible de la vegetación. No avance: no conoce las condiciones al otro lado del humo. Mantenga las ventanillas cerradas y active la recirculación del aire interior. Intente dar la vuelta y utilice rutas alternativas alejadas del siniestro. Obedezca siempre las instrucciones de autoridades y respondedores presentes en el lugar.

Evacuación del vehículo en caso extremo: Si se ve forzado a abandonar el vehículo, desplácese en dirección contraria al avance del fuego y busque refugio en áreas sin vegetación.

Siga las instrucciones y recomendaciones de la autoridad competente.